

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES



Modalidad de competición 29: Peluquería

Descripción Técnica

SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

COORDINADOR TÉCNICO: JUAN JOSÉ MARISCAL ROMERO

Índice

1. Introducción a la Modalidad de competición 29 - Peluquería	2
1.1. Número de competidores por equipo.	2
1.2. ¿Quién patrocina la Modalidad de competición?.....	2
1.3. ¿Qué hacen estos profesionales?	3
1.4. ¿Qué tecnologías emplean estos profesionales?.....	3
1.5. ¿En qué consiste la competición?	3
1.6. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?.....	4
1.7. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?	5
2. Plan de la Prueba.	7
2.1. Definición de la prueba.....	8
2.2. Criterios para la evaluación de la prueba.	9
2.3. Requerimientos generales de seguridad y salud.....	11
2.3.1. Equipos de Protección Personal.	12
2.3.2. Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad.	13
3. Desarrollo de la competición.....	13
3.1. Programa de la competición.	13
3.2. Esquema de calificación.	14
3.3. Herramientas y equipos.....	15
3.3.1. Herramientas y equipos aportados por el competidor.	15
3.3.2. Herramientas y equipos aportados por los miembros del Jurado.	18
3.3.3. Herramientas y equipos con riesgos especiales.	19
3.4. Protección contra incendios.	20
3.5. Primeros auxilios.	20
3.6. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia médica.	21
3.7. Higiene.	21
3.8. Esquema orientativo para el diseño del área de competición.	22



1. Introducción a la Modalidad de competición 29 – Peluquería.

La modalidad de competición número 29, denominada Peluquería, cuenta con una amplia trayectoria en los ámbitos nacional e internacional de las competiciones de Formación Profesional. Su finalidad es poner de relieve la excelencia en el desempeño de las personas competidoras, evidenciando el dominio técnico, la creatividad y la capacidad de adaptación a las exigencias del sector.

La naturaleza esencialmente visual de los procesos y resultados propios de esta especialidad permite un seguimiento directo por parte del público y de los medios de comunicación, contribuyendo a la difusión del valor profesional y artístico de la peluquería.

El ejercicio profesional de la peluquería tiene como objetivo principal asesorar y potenciar la imagen personal de la clientela mediante el cuidado, tratamiento y embellecimiento del cabello. Incluye la realización de técnicas de corte, coloración, decoloración, cambios de forma permanente, peinados, tratamientos capilares y aplicación de posticería, así como técnicas complementarias de arreglo y rasurado de barba y bigote, todo ello conforme a criterios de seguridad, higiene y sostenibilidad.

La competición se desarrollará a través de diversos trabajos prácticos representativos de la peluquería actual, en los que las personas competidoras deberán demostrar su capacidad para planificar, ejecutar y finalizar servicios profesionales con precisión técnica, creatividad, sentido estético y eficiencia en la gestión del tiempo y los recursos.

1.1. Número de competidores por equipo.

La modalidad de Peluquería es de carácter individual. Participará una persona competidora por cada comunidad o ciudad autónoma, designada conforme a los procedimientos de selección establecidos en cada territorio.

1.2. ¿Quién patrocina la Modalidad de competición?

La empresa L'Oréal España, S.A. actúa como patrocinadora oficial de la modalidad de competición número 29, Peluquería, en la edición correspondiente al año 2026, colaborando con la organización en el suministro de productos y materiales específicos necesarios para el desarrollo de las pruebas.





GO

GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



1.3. ¿Qué hacen estos profesionales?

Las personas profesionales de la Peluquería ejercen su actividad en establecimientos y empresas del sector de la Imagen Personal, desempeñando funciones orientadas al embellecimiento, cuidado y tratamiento del cabello y la imagen global de la clientela.

Este perfil profesional integra conocimientos de moda, creatividad e innovación, unidos a una alta competencia técnica que abarca tanto las aplicaciones comerciales como las artísticas, en consonancia con las tendencias actuales y con criterios de calidad, seguridad y sostenibilidad.

1.4. ¿Qué tecnologías emplean estos profesionales?

Las personas profesionales de la peluquería utilizan tecnologías innovadoras que permiten obtener resultados de alta calidad en cada una de las áreas de especialización, tales como el cambio de forma, la coloración, los tratamientos capilares y el styling.

Estas tecnologías se aplican de manera responsable y sostenible, promoviendo prácticas respetuosas con el medio ambiente y alineadas con los principios de seguridad, higiene y eficiencia energética que caracterizan al sector de la Imagen Personal.

1.5. ¿En qué consiste la competición?

La competición tiene por objeto la demostración y valoración de las competencias profesionales propias de la especialidad de peluquería, a través de la ejecución de diversos trabajos prácticos que evidencian la preparación de las personas competidoras en las siguientes áreas: organización del trabajo, comunicación y atención a la persona usuaria, corte de cabello, coloración y decoloración capilar, styling y cambio de forma permanente.

Los trabajos prácticos se realizarán sobre maniquíes y/o modelos reales, garantizando en todo momento el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene y respeto hacia las personas y materiales utilizados.



Cofinanciado por
la Unión Europea

DESCRIPCIÓN TÉCNICA SPAINSKILLS 2026_Modalidad 29 Peluquería

1.6. ¿Qué competencias se requieren para el desarrollo de la prueba?

Organización del trabajo

- Preparar y mantener la zona de trabajo en condiciones seguras, ordenadas y con una adecuada presentación.
- Planificar, preparar y completar cada módulo dentro del tiempo disponible.
- Seleccionar, utilizar, limpiar y almacenar equipos, materiales y productos de forma segura, higiénica y conforme a las instrucciones del fabricante.
- Aplicar medidas de seguridad, higiene y sostenibilidad ambiental durante todo el proceso de trabajo.

Comunicación y atención a la persona usuaria y/o maniquí

- Acomodar a la persona usuaria revisando sus preferencias y adaptándolas al tipo y estado del cabello, alcanzando un acuerdo adecuado sobre los servicios a realizar.
- Mantener un trato profesional y respetuoso durante todo el desarrollo del servicio.
- Solicitar y valorar la retroalimentación de la persona usuaria o del jurado durante el proceso.

Corte de cabello

- Analizar el cabello en relación con el estilo solicitado y las técnicas de corte a emplear.
- Seleccionar las herramientas y métodos de corte adecuados al estilo requerido (compacto, degradado, desconectado, en húmedo o en seco).
- Ejecutar técnicas de corte con precisión y destreza, adaptadas a las características del cabello.
- Realizar el diseño, arreglo y rasurado de barba y bigote, aplicando criterios de simetría y armonía.

Coloración y decoloración capilar

- Analizar el cabello para comprobar la idoneidad del uso de productos colorantes y/o decolorantes.
- Aplicar las medidas de protección necesarias en la ropa y piel de la persona usuaria y/o maniquí.

- Seleccionar los productos de coloración y decoloración adecuados para obtener el resultado previsto.
- Preparar y aplicar los productos atendiendo a la proporción de mezcla, método de aplicación y tiempo de exposición indicados por el fabricante.

Styling

- Seleccionar y emplear correctamente los equipos, herramientas y productos de secado y peinado disponibles.
- Respetar el estilo del corte durante todo el proceso de marcado, secado y acabado.
- Incorporar ornamentación o elementos decorativos, durante o después del peinado, en función del estilo y de la imagen deseada.
- Adaptar y colocar extensiones capilares según el diseño propuesto.
- Aplicar productos de acabado conforme a las especificaciones técnicas y al resultado final esperado.

Cambio de forma permanente

- Analizar el cabello para determinar su capacidad de respuesta ante los productos de cambio de forma permanente.
- Aplicar las medidas de protección adecuadas a la persona usuaria y/o maniquí durante todo el procedimiento.
- Seleccionar los productos, moldes y técnicas en función de las características del cabello y del resultado deseado.
- Realizar el montaje de bigudíes siguiendo los parámetros establecidos.
- Aplicar los productos de reducción y neutralización atendiendo a las indicaciones del fabricante, controlando los tiempos, aclarados y resultados intermedios.

1.7. ¿Qué conocimientos se relacionan con el desarrollo de la prueba?

Organización del trabajo

- Uso, cuidado y mantenimiento de los equipos, materiales y productos cosméticos empleados en los procesos de peluquería.
- Identificación de los síntomas y causas de los principales problemas que afectan al cuero cabelludo y al cabello.





- Normativa vigente en materia de seguridad, higiene y salud laboral aplicable al entorno de la peluquería.
- Importancia de la sostenibilidad, la gestión responsable de los recursos y la protección del medio ambiente.

Comunicación y atención a la persona usuaria y/o maniquí

- Fundamentos de las relaciones profesionales que favorecen la fidelización y satisfacción de la clientela.
- Formas, estilos e idiomas “español e inglés” adecuados para la comunicación con personas de diferentes culturas, nacionalidades, edades, expectativas y preferencias.
- Conocimiento de las tendencias y la moda relacionadas con el cabello y la imagen personal.
- Relevancia de la imagen profesional y la actitud comunicativa como factores determinantes en la confianza y comodidad de la clientela.

Corte de cabello

- Características de los diferentes tipos de cabello, incluyendo el vello facial.
- Direcciones de crecimiento, estructura y comportamiento del cabello.
- Principios de visagismo aplicados a la relación entre el óvalo facial y el estilo de corte, arreglo y rasurado de barba y bigote.

Coloración y decoloración capilar

- Principios científicos que fundamentan el cambio de color del cabello.
- Variedad y opciones de productos de coloración aplicables a distintos estilos y tipos de cabello.
- Técnicas de aplicación de coloración semipermanente y permanente, en función del resultado esperado y las características del cabello.
- Métodos y técnicas de decoloración adaptadas al tipo de cabello y al efecto deseado.
- Propiedades, usos y limitaciones de los productos cosméticos colorantes y decolorantes.
- Técnicas de aplicación de coloración y decoloración en extensiones capilares.





Styling

- Usos, efectos y mantenimiento de los aparatos eléctricos empleados (secador, planchas, tenacillas, entre otros).
- Características, efectos y aplicaciones de los productos de styling.
- Técnicas y procedimientos para la colocación de extensiones y elementos ornamentales destinados a realzar el estilo del peinado.

Cambio de forma permanente

- Fundamentos técnicos del cambio de forma permanente en el cabello.
- Diversidad de técnicas de montaje de bigudíes en función del resultado pretendido.
- Propiedades, usos y limitaciones de los productos cosméticos utilizados en procesos de cambio de forma permanente.
- Adaptación de las técnicas de cambio de forma permanente a la peluquería de caballero y de persona usuaria con cabello largo o corto.

2. Plan de la Prueba.

Las pruebas son eminentemente prácticas utilizando maniquís y/o modelos reales suministrados por la organización y cosméticos específicos suministrados por el patrocinador. Se trabajará utilizando de manera segura las herramientas y materiales permitidos aportados por las personas competidoras y los recursos suministrados por la organización.

Para ello, de acuerdo con las competencias necesarias y con los conocimientos relacionados, los trabajos prácticos que se propongan requerirán, desplegar las siguientes actividades:

- Preparar y poner a punto el lugar de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
- Seleccionar los útiles y herramientas requeridas en cada prueba.
- Realizar cambios de forma permanente.
- Colorear y/o decolorar el cabello, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.



- Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte que se pretenda conseguir.
- Realizar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosos capilares, personalizándolas y adaptándolas a las especificaciones requeridas.
- Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades de los trabajos propuestos.
- Analizar el proceso de creación de los cortes, colores y formas a partir de la interpretación de los estilos requeridos.
- Determinar los productos cosméticos necesarios, identificando las características y mezclas imprescindibles para realizar las coloraciones requeridas.
- Adoptar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presenten en el desarrollo de los módulos, para resolver de forma responsable las incidencias que pudieran surgir.
- Realizar los estilos propuestos en el cabello empleando técnicas innovadoras de peluquería.

Las pruebas consisten en un proyecto modular que se ejecutará individualmente.

2.1. Definición de la prueba.

MÓDULO I: comercial femenino.

MÓDULO II: cambio de forma permanente masculino y barba.

MÓDULO III: editorial de moda femenino.

MODULO IV: ocasiones especiales femenino.

MÓDULO V: vanguardia femenina.

MÓDULO VI: comercial masculino y barba.



2.2. Criterios para la evaluación de la prueba.

El Plan de Pruebas irá acompañado de los correspondientes criterios de calificación, desglosados en los siguientes criterios de evaluación. Estos criterios orientan la valoración objetiva del desempeño de la persona competidora en cada módulo de la modalidad.

A. Organización del trabajo

- Se acondiciona el área de trabajo para que se encuentre en óptimas condiciones de seguridad e higiene.
- Se seleccionan y ordenan los útiles y herramientas necesarios para el proceso, manteniéndolos en condiciones adecuadas de seguridad e higiene.
- Se aplican las medidas de protección y seguridad de la persona competidora y del maniquí o modelo real.
- Se adoptan posturas corporales correctas que garantizan una adecuada higiene postural.
- Se realiza el montaje, desmontaje y desecho de las cuchillas de acuerdo con las medidas de seguridad e higiene establecidas.
- Se desechan los residuos de forma sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

B. Comunicación y atención a la persona usuaria y/o maniquí

- Se atiende a la persona usuaria y/o al maniquí en todas las fases del proceso, desde la recepción hasta la despedida.
- Se analizan y comprenden las instrucciones y demandas de cada módulo, tanto en lengua española como, en su caso, en lengua inglesa, a partir de la documentación escrita y de las indicaciones orales.
- Se establece una comunicación verbal y no verbal adecuada y satisfactoria con la persona usuaria y/o maniquí.

C. Corte de cabello

- Se seleccionan las herramientas, técnicas de corte y zonas de realización adecuadas para responder a las necesidades y demandas planteadas.
- Se ejecutan cortes de cabello relacionando las técnicas utilizadas con las características del cabello, el estilo de corte y el resultado final pretendido,



evidenciando destreza en el manejo, movimiento y sujeción de tijera, navaja y/o máquina.

- Se aplican técnicas para configurar, descargar y delimitar los contornos de la barba y el bigote, relacionándolas con el resultado final pretendido y el control visual de la simetría.
- Se mantiene una actitud ordenada y metódica durante la ejecución del corte de cabello y/o el arreglo y rasurado de barba y bigote.

D. Coloración y decoloración capilar

- Se seleccionan el producto colorante, decolorante y oxidante, así como la técnica de aplicación, en función de las demandas requeridas y del estado del cabello y cuero cabelludo.
- Se preparan los productos colorantes y/o decolorantes con el oxidante siguiendo las indicaciones del fabricante.
- Se aplican técnicas de coloración total y/o parcial controlando los factores de calidad, tales como la ausencia de falta de color en la raíz, la ausencia de manchas en la piel y la regularidad en las degradaciones de color.

E. Styling

- Se seleccionan y aplican los cosméticos capilares de higiene, acondicionamiento y acabado en función de las características del cabello y de las indicaciones del fabricante.
- Se realizan marcados, peinados y/o recogidos atendiendo a las demandas requeridas y a factores como el tipo de evento, el estilo, la longitud, el corte y el color del cabello.
- Se elaboran peinados y acabados masculinos de acuerdo con las demandas planteadas.
- Se aplica ornamentación y/o se colocan extensiones adaptándolas al estilo y a las demandas requeridas.

F. Cambio de forma permanente

- Se seleccionan el método de realización, el tipo de enrollado, el molde y el cosmético a emplear en función de las características del cabello y de las demandas requeridas.
- Se ejecuta el enrollado del cabello sobre los moldes siguiendo la secuencia establecida.



- Se aplican los cosméticos de reducción y neutralización conforme a las indicaciones del fabricante.
- Se controlan los tiempos de exposición realizando los ajustes necesarios durante el proceso.
- Se supervisan los factores que determinan la calidad del proceso, tales como la ausencia de marcas en raíces, el control de puntas encrespadas y la obtención de un rizo uniforme.

2.3. Requerimientos generales de seguridad y salud.

Cada persona competidora debe trabajar con el máximo nivel de seguridad e higiene, aplicando las medidas correspondientes en la preparación, disposición y uso de los útiles, herramientas y productos cosméticos utilizados, empleando en todo momento los equipos de protección individual (EPI) establecidos. Para ello, se requiere el conocimiento y cumplimiento de las instrucciones de seguridad e higiene facilitadas por los fabricantes y por la organización.

Se deberán cumplir, al menos, los siguientes requisitos específicos de seguridad e higiene:

- Desconectar los equipos eléctricos con las manos secas, actuando siempre sobre el enchufe y no sobre el cable.
- Utilizar los EPI durante toda la competición, conforme a las indicaciones de la organización y a las fichas técnicas de los productos.
- Solicitar asistencia inmediata en caso de lesión o accidente, levantando la mano y comunicándolo a un miembro del jurado o de la organización, para que se activen los primeros auxilios con la mayor brevedad posible.
- Comunicar todas las lesiones o accidentes que se produzcan. El tiempo invertido en la atención de primeros auxilios no será objeto de compensación en el cronometraje de la prueba.
- Limpiar de forma inmediata cualquier derrame de agua o de productos cosméticos.
- Eliminar los residuos de manera adecuada, siguiendo las indicaciones de la organización y procurando una gestión sostenible y respetuosa con el medio ambiente.
- Limpiar y ordenar el área de trabajo antes, durante y después de cada módulo.





- Mantener el área de trabajo libre de cajas, bolsas, maletas u otros obstáculos, guardando los útiles y herramientas en el carro o mesa auxiliar asignados.
- Evitar correr o desplazarse de forma insegura en el área de competición.

El incumplimiento de estas instrucciones podrá ser registrado como infracción. Si la persona competidora persiste en la conducta contraria a las normas de seguridad y salud, se considerará un incumplimiento de las Reglas de Competición y la organización podrá invitarla a retirarse de la competición.

2.3.1. Equipos de Protección Personal.

Las personas competidoras deben emplear, durante el desarrollo de las pruebas, el siguiente equipo de protección personal, de acuerdo con las indicaciones de la organización y las fichas técnicas de los productos:

- Uniforme de trabajo compuesto por pantalón de color negro, sin roturas ni desgastes, y camiseta de color negro, sin logotipos ni marcas que permitan identificar la procedencia de la persona competidora.
- Calzado antideslizante y cerrado, que impida la entrada de cabello y otros residuos.
- Guantes de nitrilo, látex o vinilo.
- Delantal protector.
- Guante térmico.

La utilización de los distintos equipos de protección personal, en función de la tarea a realizar, se resume en la siguiente tabla:

Tarea	Guantes	Delantal protector	Guante térmico
Apertura y preparación de productos químicos.	✓	✓	
Aplicación y retirada de productos químicos.	✓	✓	
Lavado y acondicionado del cabello.	✓	Opcional	
Corte de cabello.	Opcional	Opcional	
Arreglo y rasurado de barba y bigote.	✓	Opcional	
Limpieza del área.	✓	Opcional	
Utilización de herramientas térmicas (plancha y/o tenacilla).			✓





Si una persona competidora no utiliza los equipos de protección individual obligatorios, se le requerirá que detenga la ejecución de la tarea y se coloque el EPI correspondiente, registrándose una infracción sin compensación del tiempo empleado en dicha corrección. En caso de persistir en el incumplimiento, esta conducta se considerará infracción grave de las normas de seguridad y salud, y la organización podrá invitar a la persona competidora a retirarse de la competición.

2.3.2. Verificación de los equipos y comprobaciones de seguridad.

Antes del inicio de la competición y de cada módulo, se comprobará que las personas competidoras disponen de útiles y herramientas de trabajo en condiciones adecuadas de seguridad e higiene y que estos se ajustan a lo permitido en la modalidad.

Asimismo, al comienzo de cada jornada se revisará y supervisará el estado y funcionamiento de los equipos eléctricos, con el fin de garantizar su uso seguro durante el desarrollo de las pruebas.

3. Desarrollo de la competición.

3.1. Programa de la competición.

La competición se desarrollará a lo largo de tres jornadas consecutivas, estructuradas en módulos de trabajo para facilitar su ejecución, supervisión y evaluación. El programa previsto es el siguiente:

Módulo: Descripción del trabajo a realizar	Día 1	Día 2	Día 3	horas
Módulo I: comercial femenino.	X			4h
Módulo II: cambio de forma permanente masculino y barba.	X			4h
Módulo III: editorial de moda femenino.		X		5h
Módulo IV: ocasiones especiales femenino.		X		3h
Módulo V: vanguardia femenina.			X	4h
Módulo VI: comercial masculino y barba.			X	4h
TOTAL	8h	8h	8h	24





En cada módulo se establece la siguiente secuencia orientativa de tiempos:

- 20 minutos para la revisión de materiales, útiles, herramientas, equipos y demás preparativos necesarios.
- 30 minutos para la explicación de la tarea a realizar, incluyendo instrucciones técnicas, requisitos de estilo y cualquier aspecto que deba detallarse con precisión.
- 5 minutos para que la persona competitiva diseñe y planifique la ejecución del módulo; para ello se facilitarán papel y lápiz.
- Tiempo restante, según la duración total asignada al módulo, dedicado íntegramente a la realización práctica de la prueba.
- 5 minutos finales para la limpieza y el orden del área de trabajo.

Este esquema de tiempos podrá ser ajustado por la organización, manteniendo en todo caso el equilibrio entre información, planificación, ejecución y cierre de cada módulo, y garantizando la igualdad de condiciones para todas las personas competitivas.

3.2. Esquema de calificación.

Para la evaluación de cada uno de los módulos se aplicarán criterios de calificación de acuerdo con el siguiente esquema:

Criterios de evaluación	Módulos						Total	
	I	II	III	IV	V	VI		
A Organización del trabajo.	2	2	2	2	2	2	12	
B Comunicación y atención a la persona usuaria y/o maniquí.	2	2	3	3	2	2	14	
C Corte de cabello.	4	5	0	0	5	6	20	
D Coloración y decoloración capilar.	5	0	2	0	6	5	18	
E Styling.	4	3	7	7	5	3	29	
F Cambio de forma permanente.	0	7	0	0	0	0	7	
	TOTAL	17	19	14	12	20	18	100



El jurado valorará de forma objetiva el desempeño de la persona competitiva, utilizando las rúbricas y tablas de calificación previstas, pudiendo otorgar puntuaciones intermedias en función del grado de consecución de cada criterio.

La calificación de cada módulo resultará de la suma ponderada de los criterios de evaluación aplicados. La puntuación final de la competición se obtendrá a partir de la combinación de las puntuaciones parciales de todos los módulos, conforme a las ponderaciones fijadas.

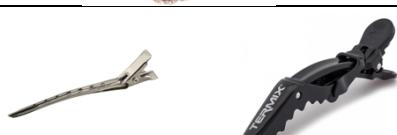
3.3. Herramientas y equipos.

3.3.1. Herramientas y equipos aportados por el competidor.

Las personas competitivas podrán aportar únicamente las herramientas y equipos que se indiquen expresamente en el listado autorizado por la organización para esta modalidad:

Descripción	Imágenes a modo de ejemplo
1 secador de mano con difusor, independientemente de la marca o modelo.	
Máximo 2 máquinas para cortar el cabello (clipper y trimmer), independientemente de la marca o modelo; no se permite rasuradora.	
Tijeras, sin límite de unidades, independientemente de la marca o modelo. Tijeras para manualidades.	
Navajas con sus recambios; es obligatoria, al menos, una navaja de afeitado para rasurado.	



<p>Herramientas térmicas: máximo 4 (1 plancha zigzag, 1 plancha recta y 2 tenacillas).</p> <p>Alfombrilla térmica.</p>	
<p>Cepillos de diferentes tipos (planos, térmicos, esqueletos, para recogidos, etc.), sin límite de unidades.</p>	
<p>Peines de distintos tipos (corte, púa, desenredar, etc.), sin límite de unidades.</p>	
<p>Caja para peinados y recogidos, únicamente con lañas, horquillas, gomas y redecillas invisibles (no se permite incluir otros elementos).</p>	
<p>Rellenos únicamente de fibra sintética tipo donut o similares a la imagen, con un máximo de 3 unidades; no se permiten otros materiales.</p>	
<p>Pinzas, sin límite de unidades.</p>	

<p>Útiles para el cambio de forma permanente: bigudíes de plástico con goma, papel protector, palitos separadores, esponja, gorro de plástico y jofaina.</p>	
<p>Pulverizador de agua, sin límite de unidades e independientemente de la marca o modelo.</p>	
<p>Capas de corte, la que se deseé, siempre que no presente logotipos ni marcas comerciales visibles.</p>	
<p>Cepillos quitapelos, sin límite de unidades.</p>	
<p>Reloj temporizador, sin límite de unidades.</p>	
<p>Delantal, el que se deseé, siempre que no presente logotipos ni marcas comerciales visibles.</p>	

En los primeros 20 minutos de cada módulo, el jurado o, en su caso, la coordinación técnica revisará los materiales. Para ello, cada persona





competidora deberá colocar todo el material permitido que tenga previsto utilizar sobre su carro y/o mesa auxiliar, manteniendo libre el resto del área de trabajo, de manera que se eviten tropiezos, caídas o cualquier otro tipo de accidente. Si se detectan materiales o productos no permitidos, se registrará la incidencia y se procederá a su retirada.

Los maniquíes y modelos no podrán ser maquillados ni ataviados con complementos o vestuario.

3.3.2. Herramientas y equipos aportados por los miembros del Jurado.

La organización, junto con la empresa patrocinadora, proporcionará a cada persona competidora el mobiliario, equipamiento y cosméticos necesarios para el desarrollo de los módulos, de acuerdo con la siguiente relación orientativa:

Descripción	Cantidad
Tocador con espejo	1 por competidor/a
Sillón o taburete	1 por competidor/a.
Carro auxiliar	1 por competidor/a
Mesa auxiliar	1 por competidor/a
Trípode	1 por competidor/a
Maniquí femenino	1 por competidor/a
Maniquí masculino con barba	1 por competidor/a
Extensiones adhesivas	1 por competidor/a
Kit de cosméticos y material específico de coloración y decoloración del cabello de la firma L`Oréal	1 por competidor/a
Kit de cosméticos específicos de cambio de forma permanente de la firma L`Oréal	1 por competidor/a
Kit de cosméticos específicos de styling de la firma L`Oréal	1 por competidor/a
Lavacabezas con calentador	6 por Skill
Kit de cosméticos para el lavado y acondicionado del cabello de la firma L`Oréal	6 por Skill
Kit de protección de la firma L`Oréal (toallas desechables, capas protectoras, guantes...)	6 por Skill



Cualquier otro material, herramienta o producto no incluido en este listado deberá ajustarse a lo establecido en el apartado 3.3.1 y a las indicaciones que, en su caso, facilite la organización con anterioridad al inicio de la competición.

3.3.3. Herramientas y equipos con riesgos especiales.

Determinadas herramientas y equipos empleados en la competición presentan riesgos específicos que requieren medidas adicionales de prevención y control. La persona competidora deberá extremar las precauciones en el uso de estos elementos y seguir en todo momento las indicaciones de seguridad establecidas.

En particular, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

Herramientas térmicas (planchas, tenacillas, etc.)

- Es obligatorio utilizar guante térmico protector en la mano que manipule el cabello en contacto con la herramienta caliente.
- Las herramientas térmicas deberán apoyarse siempre sobre superficies estables y resistentes al calor, evitando el contacto con toallas, capas u otros materiales inflamables.
- No se permitirá dejar las herramientas térmicas encendidas sin supervisión ni situarlas cerca de cables, enchufes o puntos de agua.
- Deberán desconectarse de la red eléctrica una vez finalizado su uso o antes de proceder a su limpieza.

Útiles cortantes (tijeras, navajas y cuchillas)

- Las tijeras deberán mantenerse cerradas cuando no se estén utilizando y colocarse sobre el carro, mesa auxiliar o cartuchera, evitando dejarlas sobre el sillón, el suelo o tocador.
- Las navajas de afeitado se utilizarán con especial precaución, cambiando la cuchilla desechable siguiendo el protocolo higiénico.
- Las cuchillas usadas se depositarán inmediatamente en el contenedor específico para material punzante o cortante facilitado por la organización, quedando prohibido su abandono en papeleras o superficies de trabajo.
- No se permitirá caminar por el área de competición con tijeras o navajas abiertas ni manipular útiles cortantes de otras personas competidoras.





Equipos eléctricos (secadores, máquinas de corte, etc.)

- Antes de su uso se comprobará el estado de cables, enchufes y carcasas, evitando la utilización de equipos con daños visibles.
- La conexión y desconexión se realizará siempre con las manos secas, actuando sobre el enchufe y no sobre el cable.
- No se permitirá el uso de equipos eléctricos en zonas mojadas o con riesgo de salpicaduras directas de agua.

El incumplimiento de estas indicaciones podrá considerarse infracción, sin perjuicio de las actuaciones que la organización estime necesarias para garantizar la seguridad de la competición.

3.4. Protección contra incendios.

En la zona de competición se ubicarán extintores portátiles que deberán permanecer siempre visibles, debidamente señalizados y con acceso libre de obstáculos, de acuerdo con las indicaciones de la organización y la normativa de seguridad aplicable.

La persona competidora deberá conocer la ubicación de los extintores y de las salidas de emergencia, abstenerse de manipularlos salvo en caso de necesidad justificada y seguir en todo momento las instrucciones del personal responsable. Queda prohibido bloquear las vías de evacuación, utilizar llamas abiertas o generar fuentes de calor no autorizadas en el área de trabajo. Cualquier situación de riesgo de incendio deberá comunicarse de inmediato al jurado o a la organización para su valoración y actuación.

3.5. Primeros auxilios.

En la zona de competición habrá, de forma permanente, un botiquín o kit de primeros auxilios.

Cualquier lesión, malestar o accidente deberá comunicarse de inmediato al jurado o a la organización, que activará el protocolo de atención establecido y, en su caso, avisará al personal sanitario responsable del evento. La persona





competidora no deberá abandonar el área de competición sin autorización, salvo por indicación del personal de primeros auxilios o de la organización.

El tiempo empleado en la atención sanitaria no será objeto de compensación, sin perjuicio de las decisiones que pueda adoptar la organización en materia de seguridad y continuidad de la prueba.

3.6. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia médica.

Ante cualquier situación de emergencia médica, la persona competidora, el personal de apoyo o cualquier persona presente deberá informar de inmediato al jurado o a la organización, evitando realizar intervenciones que no estén indicadas en el protocolo o para las que no se tenga capacitación. La organización activará los servicios de primeros auxilios y, en su caso, los recursos sanitarios externos, coordinando la evacuación o traslado de la persona afectada según las instrucciones del personal sanitario.

La ejecución de las pruebas podrá ser detenida total o parcialmente durante el tiempo estrictamente necesario para garantizar la seguridad y la correcta atención de la emergencia, siguiendo siempre las indicaciones de la organización.

3.7. Higiene.

Durante el desarrollo de la competición se deberán observar, de forma estricta, las normas de higiene personal, del puesto de trabajo y de los materiales utilizados, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de las personas competidoras, de los modelos o maniquíes y del resto de participantes en el evento.

La persona competidora deberá presentarse con una higiene personal correcta, manos limpias y uñas cuidadas, utilizando en todo momento los equipos de protección individual que correspondan a cada tarea. No se permitirá el uso de accesorios personales que puedan interferir en la realización de las pruebas o suponer un riesgo higiénico (anillos voluminosos, pulseras, etc.).



Los útiles, herramientas y peines que entren en contacto con el cabello o la piel deberán encontrarse limpios y, en su caso, desinfectados antes de cada uso, siguiendo las indicaciones del fabricante de los productos de limpieza y desinfección. El material desechable (toallas de un solo uso, guantes, protectores de cuello, etc.) se empleará una única vez y se eliminará en los contenedores habilitados.

El área de trabajo deberá mantenerse ordenada y limpia de manera continuada, retirando los cabellos cortados y residuos generados, limpiando inmediatamente los derrames de agua o productos y evitando acumulaciones de material sobre las superficies de trabajo.

3.8. Esquema orientativo para el diseño del área de competición.

